



REPRESENTACIÓN LEGAL DURANTE UN PROCESO JUDICIAL DE DESAHUCIO

¿Qué es el desahucio?

El desahucio es el proceso judicial mediante el cual la persona que alega ser dueña de una propiedad, o aquella que tenga derecho sobre dicha propiedad, le solicita al Tribunal que emita una orden contra la persona que ocupa esa propiedad, ya sea inquilina o arrendataria, para que la desaloje.

¿Qué pasa luego de que se presenta una demanda de desahucio ante el Tribunal?

Presentada la demanda de desahucio, la Secretaría del Tribunal señalará una vista dentro de los siguientes 10 días laborables. La parte demandante tendrá que notificarle a la parte demandada, copia de la demanda y del emplazamiento-citación. Este último documento incluye la fecha de la vista.

Cuando la parte demandada recibe el emplazamiento y la demanda, puede contestar la demanda antes de la vista. Para esto, puede utilizar el formulario *Contestación a Demanda de Desahucio* ([OAT 1801](#)), o esperar a la vista y contestar durante la misma.

¿Necesito representación legal para un proceso judicial de desahucio?

El día de la vista, las partes pueden comparecer ante el Tribunal por derecho propio (*Pro Se*) o con representación legal y tendrán la oportunidad de presentar toda aquella evidencia pertinente al caso y que tengan a su favor.

De requerir representación legal, debe comunicarse con un abogado o abogada antes de la fecha de la vista. Puede contratar al (a la) profesional del Derecho de su selección o puede utilizar el Directorio de Abogados y Abogadas, disponible en www.poderjudicial.pr. Asimismo, puede comunicarse con aquellas entidades que ofrecen servicios legales gratuitos, si cualifica.

A continuación, se incluye la información general y de contacto de algunas entidades y organizaciones que brindan asesoramiento y/o representación legal gratuita en casos de desahucio a personas que cualifican.

Ayuda Legal Puerto Rico, Inc.

🕒 De lunes a viernes, 9:00 am a 12:00 pm y 1:00 pm a 5:00 pm

🌐 www.ayudalegalpuertorico.org

@ info@ayudalegalpr.org

☎ (787) 957-3105

Clínica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras

🕒 De lunes a viernes, de 8:30 am a 5:00 pm

🌐 <http://derecho.uprrp.edu/clinica/>

@ clinica.legal@upr.edu

☎ (787) 999-9570; (787) 999-9571;
(787) 999-9579; (787) 999-9574

Clinica de Asistencia Legal de la Facultad de Derecho, Universidad Interamericana de Puerto Rico (Oficina Legal de la Comunidad)

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm
🌐 <http://www.derecho.inter.edu/servicios/oficina-legal-comunidad>
@ olc@juris.inter.edu
☎ (787) 751-1912; extensión 2158

Clinica de Asistencia Legal de la Escuela de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm
🌐 <https://derecho.pucpr.edu/clinica-de-asistencia-legal/>
@ asistencia_legal@pucpr.edu
☎ (787) 841-2000; extensiones 1839 y 1881

Defensoría de las Personas con Impedimentos

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:30 pm
🌐 www.dpi.pr.gov
@ dpi@dpi.pr.gov
☎ (787) 725-2333

Oficina del Procurador de las Personas de Edad Avanzada (asesoría legal a personas mayores de 60 años)

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:30 pm
🌐 <http://www.agencias.pr.gov/agencias/oppea/Pages/default.aspx>
@ asuntoslegales@oppea.pr.gov
☎ (787) 721-6121; extensiones 1324 y 1327

One Stop Career Center of PR, Inc.

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm
🌐 www.onestopcareerpr.org
@ info@onestopcareerpr.org
☎ (787) 881-2951; (787) 296-1785;
(787) 765-3235

Pro-Bono, Inc. (servicios voluntarios del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico)

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:30 pm
🌐 www.probonopr.org
@ nmarin@probonopr.org;
mhuertas@probonopr.org
☎ (787) 721-3350; (787) 721-3398;
1(800) 981-5801

Servicios Legales Comunitarios, Inc.

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm
🌐 <http://www.servleg.org/>
@ jlcatala@catalagroup.com;
mrivera@catalagroup.com
☎ (787) 720-4040; extensiones 3753, 3754 y 4425

Servicios Legales de Puerto Rico, Inc.

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 4:00 pm
@ www.servicioslegales.org
☎ (787) 728-5070; 1(800) 981-5342

SFM Charities, Inc.

🕒 De lunes a viernes, de 8:00 am a 5:00 pm
🌐 www.sfmcharities.org
@ info@sfmcharities.org
☎ (787) 304-2800; (787) 644-1323;
(787) 390-1726

La información de las entidades externas, su andamiaje administrativo y políticas, en modo alguno representan la posición oficial del Poder Judicial. La información de contacto se comparte con el propósito de promover el acceso a la justicia. Para más información, visite www.poderjudicial.pr. También puede comunicarse a la Línea de Información del Poder Judicial al (787) 641-6263 o escribiendo a buzon@poderjudicial.pr.